



*RED DE EMPRESAS HERMANAS DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE*

**Intercambio de Experiencias entre Agua y
Saneamientos Argentinos - AySA y la
Unidad Coordinadora del Programa
Saneamiento de Panamá - UCPSP**

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
Enero, 2017





Índice

Antecedentes de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC).....	3
Antecedentes y descripción de las entidades participantes.....	4
Antecedentes y descripción de las fortalezas de la empresa AySA.....	4
Antecedentes y necesidades de la UCPSP/MINSA.....	6
Objetivos generales del intercambio.....	8
Profesionales involucrados.....	9
Productos esperados del intercambio.....	9
Actividades y cronograma de Trabajo.....	10
Coordinación General.....	12
Responsabilidades.....	12
Vigencia del acuerdo.....	12
Presupuesto.....	14
Fuente(s) de financiamiento.....	14
Aprobación y aval del Secretariado.....	15
Feedback a la red WOP-LAC vía Secretariado.....	15
Código de Conducta.....	15



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Antecedentes de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC)

La “Declaración del Milenio” adoptada por 178 países expresa la decisión y el compromiso de los gobiernos y del Sistema de Naciones Unidas, de erradicar la pobreza y reducir las inequidades que aún persisten en el mundo. La Declaración del Milenio es el resultado de la Cumbre de la Naciones Unidas sobre el nuevo milenio, realizada en septiembre del año 2000. Dicha iniciativa establece objetivos y metas a ser cumplidos por los países signatarios de la declaración, incluyendo metas referidas al acceso al agua potable y saneamiento.

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable, realizada en Johannesburgo en el año 2002, los gobiernos reafirmaron sus compromisos con la Declaración del Milenio, decidiendo incluir metas relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos y otras referidas al acceso al saneamiento, siendo este último tema considerado prioritario.

El Comité Asesor en materia de agua y saneamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, en consultas y discusiones con diferentes segmentos de la sociedad en distintos países alrededor del mundo, propuso durante el IV Foro Mundial del Agua, realizado en la ciudad de México en 2006, la iniciativa conocida como “Plan Hashimoto” que focaliza un “Compendio de Acciones” en seis aspectos considerados críticos y vitales para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, entre los cuales se encuentra *“La cooperación entre operadores de los servicios de agua potable y saneamiento”*.

A nivel regional, UN-DESA y ONU-HABITAT organizaron una serie de reuniones de consulta, con el objetivo de promover e instituir una red de cooperación técnica entre operadores de agua potable y saneamiento (WOPs) en países en desarrollo, que permitiera ampliar la cobertura y acceso, y mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios, sobre todo para las comunidades más pobres. De esta manera, y contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), y con la participación de representantes de empresas operadoras líderes de la región, se conformó la Plataforma de la Red de Empresas Hermanas de América Latina y el Caribe (WOP-LAC).

A ese respecto, se propende el fortalecimiento de redes de empresas hermanas en el sector de agua potable y saneamiento, para que compartan sus conocimientos sobre la base de principios de cooperación y sin ánimo de lucro y entendiendo que, quien mejor conoce algo es quien ya lo hace y lo hace con buenos resultados. Lo anterior, como parte de las estrategias para mejorar y robustecer la capacidad de gestión de empresas con debilidades manifiestas, contribuyendo a alcanzar niveles de mayor eficacia y eficiencia en la prestación de estos servicios, coadyuvando con ello a generar condiciones que permitan alcanzar las metas del milenio.



gan
y
add
[Signature]



WOP-LAC se encuadra a nivel mundial dentro del Programa GWOPA, Alianza Global de Empresas Operadoras de Agua, que institucionaliza y lleva a la práctica la mencionada línea del plan de acción propuesto en mayo de 2006 por el Comité Consejero en Agua Potable y Saneamiento de las Naciones Unidas respecto a la cooperación entre operadores de los servicios de agua potable y saneamiento.

WOP-LAC se constituye en la plataforma regional de la Alianza Global en Octubre de 2007, asumiendo el BID su Secretaría, e incorporándolo dentro de la denominada "Iniciativa del Agua" que esta entidad lanzó para dar apoyo a la búsqueda del cumplimiento de las Metas del Milenio en agua potable y saneamiento en las regiones de Latinoamérica y del Caribe.

En la actualidad el Secretariado es llevado adelante por la Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento (ALOAS), con el asesoramiento permanente de ONU-HABITAT, quienes en conjunto buscan potenciar las actividades en la región, en el entendimiento de que el mecanismo Water Operators Partnerships en Latinoamérica y el Caribe presenta enormes posibilidades para movilizar recursos para la mejora del desempeño de los operadores en pos de universalizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

Es en ese espíritu que el presente Memorando de Entendimiento se aprueba y ejecuta.

Antecedentes y descripción de las entidades participantes

Antecedentes y descripción de las fortalezas de la empresa AySA

Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. es la entidad concesionaria de los servicios de agua potable y saneamiento que opera en un área definida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 17 partidos o municipios del conurbano bonaerense¹ de acuerdo a las disposiciones que integran el régimen regulatorio de dichos servicios. Fue creada como sociedad anónima el 21 de marzo de 2006 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 304/2006 como consecuencia de la rescisión del contrato de concesión entre el Estado Nacional y la empresa Aguas Argentinas S.A.² Su creación ha sido ratificada mediante la Ley Nacional N° 26.100 el 17 de mayo y promulgada el 6 de junio de 2006. Su capital accionario corresponde 90% al Estado y 10% a los empleados³; el mismo Decreto aprueba el Acta Constitutiva y los Estatutos Societarios de AySA.

¹ El área incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Partidos (municipios) de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero, Tigre, Vicente López y Ezeiza, respecto de los servicios del agua potable y desagües cloacales; Hurlingham e Ituzaingó, respecto del servicio de agua potable, y los servicios de recepción de efluentes cloacales en bloque de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela.

² Según Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 303/2006.

³ Los empleados son ex trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación adheridos al Programa de Propiedad Participada en virtud del cual se incorporaron oportunamente como accionistas de las ex concesionarias Aguas Argentinas S.A.



960
yf
2/11



En la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales, AySA debe actuar conforme a los planes, programas y políticas que imparta la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. La gestión de la empresa está orientada por el Plan Estratégico 2010-2020 que incluye planes operativos de las áreas de su organización y el Plan Director de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal 2010-2020.

Asimismo, AySA posee las competencias para realizar aquellas actividades complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y su objeto social, o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a la misma, tales como el estudio, proyecto, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano y fiscalización de los efluentes industriales así como la explotación, alumbramiento y utilización de las aguas subterráneas y superficiales.

La Visión de la empresa es *"Alcanzar el 100% de cobertura de los servicios de agua potable y desagües cloacales dentro del área de la concesión en el año 2018/2020, de manera sustentable, fomentando la inclusión social, a fin de constituirse como una Empresa líder a nivel nacional con proyección regional"*.

La Misión de la empresa es *"Proveer un servicio de agua potable y saneamiento universal, de calidad, sustentable y eficiente, que contribuya al bienestar de la población y al cuidado del medioambiente"*.

AySA cuenta actualmente con un área de acción de 1.811 km², la longitud de la red de agua potable es de 19.383 km y la longitud de las redes de desagües cloacales de 11.878 km. Con esta infraestructura instalada tiene una cobertura del 86,3% de los servicios de agua potable y 66,9% de los servicios de desagüe cloacal, con esta cobertura tiene 1.879.393 conexiones domiciliarias y 10.733.368 habitantes como beneficiarios, operando con 6.392 empleados⁴. En el 2016 el Plan conjunto del Gobierno con AySA ha sido extender en el conurbano los servicios: por un lado la red de agua potable que buscaría alcanzar en cuatro años el 100% de cobertura y la red de servicio cloacal al 75% de cobertura y posteriormente al cabo de 8 años lograr una cobertura del 100% en este servicio, previendo extenderse a 8 nuevos municipios del Conurbano Bonaerense que son: Pilar, Malvinas Argentinas, José C. Paz, Moreno, Merlo, San Miguel, Pte. Perón y Florencio Varela.

Entre las fortalezas que AySA posee se pueden mencionar:

- Certificaciones logradas en las normas: i) ISO 9001; ii) ISO 14001 y OSHAS 18001; iii) ISO 17025; iv) REFERENCIAL IRAM 13:2013; y v) IRAM ISO/IEC 90003.

⁴ Informe "Tablero de Control Dirección de Recursos Humanos" de AySA, marzo 2016.



- Cuenta con personal de conducción superior y técnico altamente competitivo y estable, con amplia experiencia en el sector, con promedio de 13 años de antigüedad para todo el personal y 20-22 años para el personal de conducción superior.
- La Gestión de Recursos Humanos se basa en una política claramente establecida con el objetivo de promover el desarrollo del personal a través de procesos y prácticas que faciliten la atracción, retención y fidelización de personal especializado y talentoso, la movilidad interna, el desarrollo de competencias laborales y el fortalecimiento de capacidades críticas, generando un ambiente de alta profesionalidad para el crecimiento organizacional.
- Invierte en la incorporación de tecnología, para brindar sus servicios con calidad y eficiencia, y para poder hacer frente a los desafíos que se presentan en la operación.

Antecedentes y necesidades de la UCPSP/MINSA

La Unidad Coordinadora del Programa de Saneamiento de Panamá (UCPSP) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 144 del 20 de junio del 2001, como entidad adscrita al Ministerio de Salud – MINSA para ejecutar el Programa de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá. Posteriormente, por Decreto Ejecutivo N° 18 del 3 de marzo de 2016 se modifica su denominación y alcance de competencias a, “Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá”, como responsable de la gestión administrativa y operativa de los proyectos de saneamiento de las ciudades de Panamá, Arraiján, La Chorrera y las demás que sean necesarias de acuerdo a los Planes Maestros de Saneamiento, o las que le sean designados.

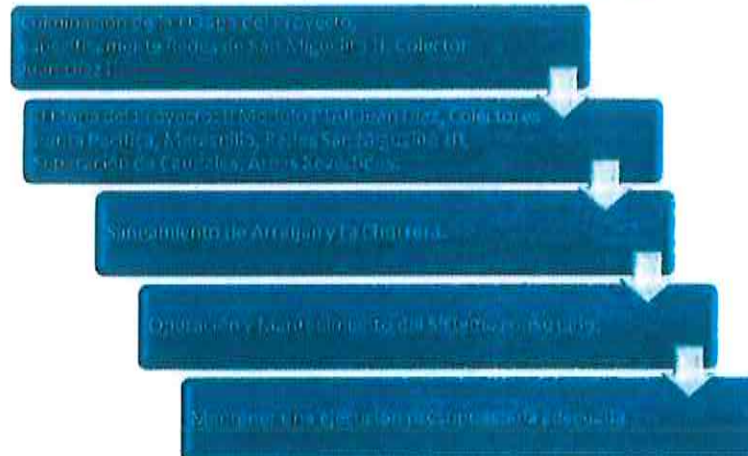
Mediante el Decreto Ejecutivo N° 18 y el Convenio de Cooperación firmado entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y la UCPSP en fecha 18/06/2015 se delega por 10 años la responsabilidad de la Operación y Mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y obras de saneamiento de las áreas de su competencia a la UCPSP.

Con tales responsabilidades que le fueran asignadas a la UCPSP, se enfrentó a los siguientes retos:

6



Fuente: Presentación de la UCPSP en Latinusan Perú, marzo 2016.



En este contexto y ante este nuevo reto, la UCPSP se fija como objetivo implantar un Sistema Integrado de Gestión que le permita dotar a la Unidad de los instrumentos y metodologías necesarias a través de una base documental única compuesta por manuales, procedimientos, instrucciones técnicas y documentos, incluyendo la definición de los procesos, las funciones de todos los puestos para cada proceso y los mecanismos de supervisión para efectuar las tareas bajo estándares de calidad, que a su vez le permita lograr la certificación internacional en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 y el mejoramiento continuo del funcionamiento de la Unidad. El alcance de la certificación es "Gestión Administrativa y Supervisión Operativa para el diseño, implementación, operación y mantenimiento de Sistemas de Recolección, Conducción, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales".

Durante el 2016 la UCPSP ha trabajado en el desarrollo de los instrumentos básicos iniciales necesarios, llevándose adelante dos auditorías para la validación de la efectividad del Sistema y del cumplimiento de las tres normas, y a la fecha está a la espera de la entrega dichas certificaciones.

Si bien se han logrado importantes avances, también se identificaron retos y oportunidades de mejora para la organización y su funcionamiento en los siguientes aspectos:

- a. La organización se encuentra en plena etapa de transición hacia un cambio organizacional que implica establecer procedimientos con base en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, donde la documentación cuenta con un importante nivel de desarrollo que requerirá de esfuerzos continuos para la continuidad de su desarrollo y perfeccionamiento; así como, el reto que el personal comprenda los beneficios del proceso, colaborando activamente y en paralelo al desarrollo de sus funciones inherentes.



- b. Alto volumen de proyectos gerenciados por un mismo equipo clave existente, demanda una mayor gestión y se enfrenta actualmente a restricciones en cuanto a la cantidad de RRHH con el perfil adecuado, para ejecutarlos eficientemente.
- c. Heterogeneidad de las capacidades del personal del área técnica, especialmente en la administración de los contratos de obras que requiere una normalización y capacitación permanente en buenas prácticas internacionales de gestión de proyectos.

Actualmente los servicios brindados por la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá benefician a un aproximado de 400,000 habitantes y se tiene planificado que esta cantidad se incremente significativamente con la entrada en operación del II Módulo de la PTAR de Juan Díaz (Ciudad de Panamá) en el 2019 y la entrada en Operación del Sistema de Panamá Oeste (Arraijan y Chorrera) en el 2020.

El interés en la temática específica del intercambio se centra principalmente en la transferencia de conocimientos de AySA a la UCPSP considerando la experiencia que posee en el diseño, gestión de la participación comunitaria, ejecución y fiscalización de obras del sector de agua y saneamiento con procesos certificados bajo normas internacionales de calidad.

Objetivos generales del intercambio

La UCPSP se encuentra en una etapa de obtención de las certificaciones según Normas de Calidad ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 del proceso de "*Gestión Administrativa y Supervisión Operativa para el diseño, implementación, operación y mantenimiento de Sistemas de Recolección, Conducción, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales*", que le permita mejorar los resultados en su gestión y lograr eficiencia en la Operación y Mantenimiento de los sistemas de alcantarillado construidos, competencia que le ha sido delegada por el IDAAN.

La posibilidad de contar con el apoyo y la experiencia de AySA, a través del Acuerdo Marco WOP, permite compartir experiencias e intercambiar opiniones respecto de temas asociados a la ejecución de proyectos de saneamiento, certificación de procesos según normas internacionales, y principalmente a las mejores prácticas implementadas para la eficiencia de la Operación y Mantenimiento de sus sistemas de saneamiento; así como, las lecciones aprendidas recogidas a partir de la gestión de la participación comunitaria en el marco de la ejecución de los proyectos.

Para la UCPSP será sumamente importante el intercambio con AySA, ya que podrá aprender de la sólida y exitosa experiencia de un Operador del Servicio, que le permitirá utilizar nuevas soluciones para incorporar a su gestión.



Profesionales involucrados

Organización	Nombre y Apellido	Posición y/o responsabilidad en la Organización	Email	Teléfono
UCPSP	Agustín Ordóñez	Sub-Coordinador General	aordonez@minsa.gob.pa	+(507)235-8601
UCPSP	Noriel Castillo	Gerente de Planificación	ncastillo@minsa.gob.pa	+(507)235-8601
UCPSP	Leslies Gonzalez	Supervisora de Administración y Recursos Humanos	lgonzalezg@minsa.gob.pa	+(507)235-8601
AySA	Mario López	Director de Saneamiento	Mario_Lopez@aysa.com.ar	+54116319-5158
AySA	Rubén D. Maldonado	Gerente de Plantas Depuradoras	Ruben_Maldonado@aysa.com.ar	+54116319-5228
AySA	Miguel Ruger	Responsable de Sistemas de Gestión de Calidad de la Dirección de Saneamiento	Miguel_ruger@aysa.com.ar	

Productos esperados del intercambio

Como resultado de este intercambio se elaborarán los siguientes productos:

- i. Un Informe con los resultados de la visita de la UCPSP a AySA, detallando las actividades realizadas, los conocimientos adquiridos y un Plan de Acción para la aplicación de esos conocimientos, antes de los 30 días de finalizada la visita.
- ii. Un Informe con los resultados de la visita de AySA a la UCPSP, detallando las actividades realizadas, la evaluación de las acciones implementadas desde la primer visita y las recomendaciones planteadas, antes de los 30 días de finalizada la visita.
- iii. Plan de Acción definitivo que contribuya al mejoramiento de la gestión de la UCPSP para la ejecución y la Operación y el Mantenimiento de proyectos de saneamiento.

Actividades y cronograma de Trabajo

VISITAS TÉCNICAS

1° Visita: UCPSP (Panamá) a AySA (Argentina)

FECHA PREVISTA: 5 al 9 de febrero de 2017

Objetivos de la visita:

- i. Presentación institucional de las 2 entidades: la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá y Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
- ii. Conocer la empresa, su estructura, organización y procesos para operar y mantener los sistemas construidos.
- iii. Conocer el Ciclo de Proyecto completo ejecutado por AySA.
- iv. Compartir experiencias en cuanto a ejecución de proyectos de saneamiento, en particular los procesos de Operación y Mantenimiento.
- v. Compartir las experiencias de AySA en el proceso de certificación de normas internacionales de calidad, seguridad, ambientales, otros, que incluya los criterios adoptados para la selección de los procesos a ser certificados.
- vi. Temas surgidos durante la visita.
- vii. Reunión de cierre y elaboración de una minuta con los puntos salientes.

Cronograma de actividades:

Domingo 05/02 – Viaje desde Panamá

Lunes 06/02 – Visita a AySA

- Recepción y reunión inicial en Sede de AySA
- Presentación de Sistema de Saneamiento de AySA.
- Resultados operacionales en el tratamiento de efluentes.
- Discusión sobre los certificados de calidad obtenidos por AySA.

Martes 07/02 – Visita a Planta Depuradora Norte

- Presentación de la Planta Depuradora
- Presentación sobre los Sistemas de Gestión implementados y certificados en la Dirección de Saneamiento.

10



- Discusión sobre metodología implementada para gestionar los aspectos ambientales y medidas de control.

Miércoles 08/02 – Visitas de campo

- Visita de campo a estaciones de bombeo.
- Conclusiones de la Visita y sugerencias.

Jueves 09/02 – Regreso hacia Panamá

2° Visita: AySA (Argentina) a UCPSP (Panamá)

FECHA PREVISTA: 2 al 6 de Abril de 2017

Objetivos de la visita:

- Visitar las instalaciones de la UCPSP.
- Sesión de Trabajo para presentar los avances en la implementación del SIG que incluye el trámite de certificación de las normas internacionales de calidad, seguridad y ambientales.
- Visita técnica a los sistemas construidos y análisis conjunto del proceso de Operación y Mantenimiento implementado por la UCPSP.

Cronograma de actividades:

Domingo 02/04 – Viaje desde Buenos Aires

Lunes 03/04 – Visita a las oficinas de la UCP

- Recepción y reunión inicial en Sede de la UCP
- Presentación del Programa, que incluye avances en la Certificación del Sistema integrado de Gestión (SIG), Gestión Socio Ambiental y la Operación y Mantenimiento del Sistema construido
- Planes de Acción 2017 para el SIG.

Martes 04/04 – Visita a Planta de tratamiento de aguas residuales de Juan Díaz

- Visita a las estaciones de bombeo de la PTAR

11



Handwritten signatures and initials in blue ink.



- Visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que incluye presentación del proceso y recorrido por las instalaciones.

Miércoles 05/04 – Visita técnica a las estaciones de bombeo

- Visita técnica a las estaciones de bombeo construidas y que actualmente están operando.
- Reunión con la empresa contratista encargada de la operación y mantenimiento del sistema.
- Analizar el proceso de operación y mantenimiento que lleva la UCP actualmente.

Jueves 06/04 – Regreso a Buenos Aires

Coordinación General

La Coordinación del WOP estará a cargo de:

AYSA: Ing. Mario López, Director de Saneamiento

UCPSP: Ing. Noriel Castillo, Gerente de Planificación de la UCPSP

Responsabilidades

AYSA: destinará a un grupo de profesionales a tiempo completo y/o parcial para realizar las actividades necesarias para cumplir con el objetivo de este hermanamiento, que posean experiencia en la temática de Operación y Mantenimiento y de certificación de procesos según normas internacionales.

UCPSP: destinará a un grupo de profesionales a tiempo completo y/o parcial para realizar las actividades necesarias para cumplir con el objetivo de este hermanamiento, que posean experiencia en la temática de Operación y Mantenimiento y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Vigencia del acuerdo

El presente acuerdo tendrá una vigencia de 1 (un) año e involucrará solamente las actividades que en el presente documento se detallan.

12



Distribución de gastos a cubrir

Evento: Hermanamiento UCPSP - AySA
 Fechas: 5 al 9 de febrero 2017 y 2 al 6 de abril 2017

Primera Visita: 5 al 9 de febrero 2017 - Panamá a Buenos Aires						
Nombre	Trayecto	Pasaje	Hotel (US\$200 por noche)	Meals & Incidentals (US\$125 por día)	Total	Comentarios
Agustín Ordoñez	Panamá - Buenos Aires - Panamá	\$1.400,00	\$800,00	\$605,00	\$2.805,00	Llegando a Buenos Aires domingo 5 y partiendo jueves 9
Norie Castillo	Panamá - Buenos Aires - Panamá	\$1.400,00	\$800,00	\$605,00	\$2.805,00	Llegando a Buenos Aires domingo 5 y partiendo jueves 9
Leslies Gonzalez	Panamá - Buenos Aires - Panamá	\$1.400,00	\$800,00	\$605,00	\$2.805,00	Llegando a Buenos Aires domingo 5 y partiendo jueves 9
Total:		\$4.200,00	\$2.400,00	\$1.815,00	\$8.415,00	

**AySA: aportará instalaciones para capacitación, personal, instrumental, vehículos para traslado local y otros recursos necesarios.

Segunda Visita: 2 al 6 de Abril 2017 - Buenos Aires a Panamá						
Nombre	Trayecto	Pasaje	Hotel (US\$200 por noche)	Meals & Incidentals (US\$199 por día)	Total	Comentarios
Mario Lopez	Buenos Aires - Panamá - Buenos Aires	\$1.400,00	\$800,00	\$495,00	\$2.695,00	Llegando a Panamá domingo 2 y partiendo jueves 6
Ruben Maldonado	Buenos Aires - Panamá - Buenos Aires	\$1.400,00	\$800,00	\$495,00	\$2.695,00	Llegando a Panamá domingo 2 y partiendo jueves 6
Miguel Ruger	Buenos Aires - Panamá - Buenos Aires	\$1.400,00	\$800,00	\$495,00	\$2.695,00	Llegando a Panamá domingo 2 y partiendo jueves 6
Total:		\$4.200,00	\$2.400,00	\$1.485,00	\$8.085,00	

**UCPSP: aportará instalaciones para capacitación, personal, instrumental, vehículos para traslado local y otros recursos necesarios.

TOTAL de las dos visitas: \$16.500,00



Presupuesto total

Actividad	Subactividad	Categoría del gasto	Unidad de medida	Costo unitario u\$s	Cantidad	Total u\$s
WOP AySA - UCPSP	Visitas a AySA	Pasajes	Tickets	1.400	3	4.200
		Viáticos	Días	1.405	3	4.215
		Personal UCPSP	Días / hombre	450	3	1.350
		Personal AySA	Días / hombre	450	3	1.350
	Visitas a UCPSP	Pasajes	Tickets	1.400	3	4.200
		Viáticos	Días	1.295	3	3.885
		Personal UCPSP	Días / hombre	450	3	1.350
		Personal AySA	Días / hombre	450	3	1.350
TOTAL						21.900

Fuente(s) de financiamiento

WOP-LAC financiará los gastos de Pasajes y Viáticos para la visita de UCPSP a AySA. El monto previsto para estos gastos alcanza los U\$S 8.415.- (dólares estadounidenses ocho mil cuatrocientos quince), con fondos de la Cooperación Técnica RG-T2541, otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo a ALOAS, para el Apoyo a la implementación del programa de trabajo de la Red de Empresas Hermanas WOP-LAC.

AySA financiará los gastos de Pasajes y Viáticos para la visita de AySA a UCPSP. El monto previsto para estos gastos alcanza los U\$S 8.085.- (dólares estadounidenses ocho mil ochenta y cinco).

Las partes involucradas en el WOP destinarán personal a tiempo completo y/o parcial para el intercambio. La valorización del tiempo del personal es la siguiente:

AySA: U\$S 2.700.- (dólares estadounidenses dos mil setecientos).

UCPSP: U\$S 2.700.- (dólares estadounidenses dos mil setecientos).

Los valores antes indicados son referenciales, los mismos que estarán en relación directa al monto de las remuneraciones del personal y el tiempo comprometido en el proyecto en cada entidad.



Aprobación y aval del Secretariado

En el caso de que el intercambio se financie con fondos gestionados por el WOP-LAC se requerirá un aval del Secretariado.

Feedback a la red WOP-LAC vía Secretariado

Los Coordinadores de AySA y la UCPSP se comprometen a enviar al Secretariado del WOP-LAC los documentos que se generen en el marco del presente intercambio, en los plazos previstos en el presente.

Las partes de este WOP acuerdan que los materiales elaborados puedan ser utilizados para disseminar las lecciones aprendidas a través de los canales que el Secretariado del WOP-LAC estime convenientes.

Código de Conducta

A continuación se detallan los aspectos a los que deberán adherir los participantes aquellos actores del sector de agua y saneamiento que participen de WOPs promovidos por el WOP-LAC:

Buena Gobernanza

Las partes involucradas tomarán todas las medidas necesarias para llevar a cabo sus actividades dentro del WOP de acuerdo con los principios de la buena gobernanza, entre ellos:

- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Capacidad de respuesta a las preocupaciones e intereses de las partes interesadas.
- Consenso.
- La claridad y el entendimiento común de los roles de cada una de las partes, derechos, responsabilidades y expectativas.
- El cumplimiento de las leyes locales.

Integridad

Un punto central para los WOPs es el intercambio de conocimientos sin fines de lucro, sin restricciones y construido sobre la noción de la solidaridad entre las empresas. Su objetivo es mejorar la capacidad y la competencia de las empresas de servicios públicos siguiendo el principio rector de la integridad.



Por lo tanto, los socios están de acuerdo en que la información no será retenida intencionalmente por cualquiera de las partes a la espera de beneficios comerciales, y ninguna información confidencial de una de las partes será utilizada por la otra parte para obtener una ventaja comercial.

Valores Sociales y Culturales

Las partes involucradas tomarán las medidas necesarias para acatar y respetar los valores sociales y culturales de la región en la que se encuentren por la participación en un WOP, incluyendo:

- a. Respetar las normas culturales y los comportamientos relacionados con el contexto local.
- b. Reconocer y respetar la influencia del sexo, la edad, la cultura y la religión en los distintos puntos de vista y valores concedidos al agua y al saneamiento

Resolución de Conflictos

Las partes involucradas llevarán adelante los WOPs basados en la confianza y el respeto mutuo, tratando de resolver todos los problemas con total transparencia, y colaborando para identificar soluciones factibles.

Orientación a resultados

Antes del WOP, las partes involucradas elaborarán acuerdos de asociación escritos que describan: a) los objetivos del WOP y los resultados esperados, b) los roles y responsabilidades de cada socio, c) el valor o costo (en especie y en efectivo) del WOP, d) los intereses de cada una de las partes en la participación en el WOP.

El acuerdo debe ser la base para una cooperación profesional y orientada a resultados, dejando suficiente espacio para soluciones flexibles, que tengan en cuenta que el contexto y los temas pueden cambiar y evolucionar.

Costos compartidos y sin fines de lucro

Las actividades llevadas a cabo por cualquiera de los socios o interesados en un WOP se harán sobre la base de no perseguir ánimo alguno de lucro. Las partes no deberán usar nunca los WOPs como un vehículo para actividades comerciales. Las actividades dentro de un WOP conllevarán costos para ambos socios. Las partes tienen que identificar esos costos y decidir juntos si los afrontan ellos mismos, si solicitan apoyo externo, o utilizan ambas modalidades. Las contribuciones que realicen las partes, ya sean en efectivo o en especie, serán de mutuo acuerdo.



Incentivos compartidos


Los objetivos particulares y los intereses comunes de las partes serán abiertamente discutidos para identificar todos los posibles costos y beneficios que implicará el intercambio. Las respectivas motivaciones de las partes deben ser discutidas explícitamente. Los beneficios de los WOPs son mutuos, pero no necesariamente iguales. Los socios tienen que respetar los intereses genuinos de sus contrapartes y buscar acciones que promuevan los objetivos del partenariado sin que esto comprometa los intereses clave del socio.

En total acuerdo con lo expresado en este Memorandum de Entendimiento, firmamos las partes involucradas a los 5 días del mes de enero de 2017.

José Luis Inglese
Cargo: Presidente
AySA: Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Firma: -----


Tatiana De Janon
Cargo: Coordinadora General
UCPSP: Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

gfh Firma: -----


Omar Falvino
Cargo: Secretario WOP-LAC
Organización: WOP-LAC

Firma: -----